



La integración escuela-familia-comunidad: un reto
para la educación contemporánea

School-family-community integration: a challenge
for contemporary education

Osmel Rodríguez-Companioni

osmelrc@sma.unica.cu

Pedro Manuel Concepción-Cuétara

cuetara@sma.unica.cu

Universidad de Ciego de Ávila, Máximo Gómez Báez, Cuba.

Resumen

La integración escuela-familia-comunidad, constituye una exigencia y a la vez un reto para los profesionales de la educación en la concepción del proceso educativo escolar. En la bibliografía pedagógica y sociológica, constituye una tendencia en el análisis del tema, la utilización de términos, tales como: vinculación, relación, colaboración, interacción, entre otras y en menor medida, integración. Esta situación se presenta, porque cada uno de ellos encierra una intencionalidad que responde a un determinado cuerpo teórico. Con el empleo del método dialéctico, se ofrecen en este ensayo valoraciones teóricas sobre la importancia y relevancia del tema para la educación contemporánea.

Palabras clave: comunidad, escuela, familia, integración

Abstract

School-family-community integration constitutes a demand and at the same time, a challenge for the professionals of education in the conception of the school educational process. In the pedagogic and sociological bibliography, it constitutes a tendency in the analysis of the topic, the use of terms, such as: linking, relationship, collaboration, interaction, among others, and at a lesser degree: integration. This problem arises due to the fact that each term implies intentionality as part of a theoretical body. In such a sense, with the employment of the dialectical method, theoretical appraisals are offered in this paper about the importance and relevance of this topic for contemporary education.



Keywords: community, school, family, integration

Introducción

La educación del ser humano está condicionada por un sistema de influencias, tanto a nivel escolar como general en la sociedad. El propósito fundamental de esas influencias es la asimilación y reproducción por el ser humano de toda la herencia cultural acumulada por la sociedad en su devenir histórico con un marcado carácter activo y creador. Este complejo sistema de influencias que se manifiesta en forma de procesos y expresan contradicciones, lamentablemente no siempre conduce a un desarrollo, y por tanto, afecta a toda la superestructura de la sociedad. La coherencia en este caso es fundamental, si tenemos en cuenta que "nadie educa a nadie --nadie se educa a sí mismo--, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo" (Freire, 2008, p. 69).

Cada sociedad determina qué contenidos deben asimilarse desde el proceso educativo del ser humano (en ello intervienen los valores, las costumbres, tradiciones), y a su vez, las instituciones sociales hacen suyos o no dichos contenidos (el Estado, el Derecho, la Escuela, entre otras). Es por ello, que resulta indispensable, la coherencia y correspondencia entre estos contenidos y las instituciones sociales y en particular de la escuela.

La escuela por su parte debe preparar al ser humano para la vida y en reciprocidad, este, debe cumplir con los deberes sociales que le corresponda, para producir los bienes materiales y espirituales que la sociedad necesita en su continuo desarrollo. A la escuela, como institución social, la sociedad le encarga asumir el rol de formar a las nuevas generaciones, porque en ella están los profesionales capacitados para lograrlo, a partir de una teoría pedagógica determinada que le ofrece los métodos y los medios necesarios para cumplir esta misión. Este tema tiene entre sus antecedentes más inmediatos los enfoques de Díaz, Bermúdez & Isla (2018), Razeto (2016) y Payà & Tormo (2016), en torno a la participación cohesionada y activa en el contexto educativo.

El propósito de este ensayo es ofrecer a la comunidad científica de educadores, fundamentos y valoraciones teóricas sobre la diferencia existente entre asumir en la concepción del proceso educativo escolar, la vinculación, relación o colaboración en la comprensión y puesta en práctica de la tríada escuela-familia-comunidad, en detrimento de la integración. Su justificación rebasa el



análisis semántico del término, porque más allá del uso de determinada clasificación, existe un cuerpo teórico que desde el punto de vista pedagógico lo respalda.

Es válido acotar que los fundamentos y valoraciones que se ofrecen en este ensayo han constituido la plataforma teórica para cuatro tesis de doctorado y de decenas de trabajos presentados en eventos regionales, nacionales e internacionales sobre la temática en cuestión. Su introducción en el postgrado ha modificado el enfoque de los cursos de superación y formación académica, y ha transformado la práctica para la dirección del proceso educativo de la formación de Licenciados en Educación en la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba.

El ensayo se estructura a partir de reflexiones en torno a dos interrogantes que constituyen epígrafes de su desarrollo: *¿Cómo estamos comprendiendo la tríada escuela-familia-comunidad en función de la educación de las nuevas generaciones?* y *¿Qué postulados teóricos asumir en la concepción de la integración escuela-familia-comunidad en la educación contemporánea?*

Desarrollo

¿Cómo estamos comprendiendo la tríada escuela-familia-comunidad en función de la educación de las nuevas generaciones?

De acuerdo con Blanco (2001) se reconoce a la escuela como la institución social componente del sistema educativo, comunidad de trabajo conformada por el colectivo pedagógico y el colectivo escolar en la que se establece un sistema de relaciones sociales entre sus miembros y el resto de la sociedad (la familia, comunidad y organizaciones sociales).

En la literatura pedagógica internacional, son diversas y en alguna medida contradictorias, las definiciones sobre lo que es y lo que significa la escuela como institución social, en mayor medida esta se identifica solo como la institución destinada a la enseñanza y se reconoce en diversas latitudes como colegio, academia, conservatorio, seminario y otras denominaciones, cada una con funciones y objetivos formativos específicos que no siempre responden a intereses comunes de otras agencias socializadoras. En Cuba, la escuela se reconoce como la institución social componente del sistema educativo, comunidad de trabajo conformada por el colectivo pedagógico y el colectivo escolar en la que se establece un sistema de relaciones sociales entre sus miembros y el resto de la sociedad (la familia, comunidad y organizaciones sociales).



Todas las relaciones sociales, que se establecen entre los individuos, influyen en la educación de la personalidad y condicionan su desarrollo integral. Es indiscutible que todo lo que rodea al hombre contribuye a su educación. En tal sentido, es la integración --y no la interacción entre todas las agencias que intervienen en el proceso educativo escolar--, la función que les corresponde; el logro de la coherencia entre dichas agencias se hace muy difícil, porque no siempre coinciden en sus objetivos, situación que pone al educando ante un posible divorcio entre la escuela y la sociedad en que vive.

Si se analiza el concepto integración, este se refiere al proceso mediante el cual un determinado elemento se incorpora a una unidad mayor para completar un todo, aplicarlo a la educación significa que todas las agencias socializadoras trabajen por un objetivo común, la plena socialización del individuo a la sociedad en que vive. A la escuela, cuyo encargo social es la educación de las nuevas generaciones, concebida como proceso, con el personal especializado para lograrlo, le es muy difícil alcanzar sus objetivos si toda la sociedad no participa en ello de forma consciente, o sea integrada.

De acuerdo con su significado, la vinculación o interacción, tiene que ver con una acción, por ejemplo, el vínculo que se establece entre la familia y la escuela cuando la disciplina de un estudiante afecta su rendimiento académico, o la visita de un grupo de estudiantes al zoológico planificada solo como un paseo, o la participación de la familia y representantes de diferentes instituciones y organizaciones de la comunidad en actividades políticas, deportivas, culturales o recreativas que organice la escuela, solo como espectadores.

La integración incluye acciones coordinadas entre todas las agencias socializadoras, que responda como se planteó anteriormente a un objetivo educativo común ligado a una materia de estudio específica, o a aspectos más generales de la formación de la personalidad de los educandos relacionados con determinados valores sociales aceptados por la sociedad.

Existe coincidencia de criterios, entre sociólogos y pedagogos, en que estas agencias socializadoras son: la familia, la comunidad, las instituciones, organizaciones, asociaciones, grupos formales e informales, y los medios masivos de comunicación. En el proceso de socialización del ser humano intervienen muchos ambientes, por tanto, la interacción es múltiple,



sin embargo, los más estudiados desde el punto de vista educativo son: la familia, la escuela, las relaciones entre iguales y los medios de comunicación de masas.

En los textos de Sociología de la Educación se hace un análisis conceptual de la escuela, la familia y la comunidad como agencias socializadoras en el proceso de educación del ser humano. Sobre dicha conceptualización, estudiosos y especialistas en el tema han dado sus valoraciones sobre lo que representan estas agencias en la armonización del sistema de influencias que interviene en la educación de las nuevas generaciones en un contexto histórico determinado; sin embargo, la práctica educativa evidencia, tanto en Cuba como en otras latitudes, un predominio de la escuela en la educación de niños, adolescentes y jóvenes, cuestión que no garantiza suficientemente la plena socialización del sujeto. En correspondencia con lo anterior, se precisa que “El proceso de educación se realiza a lo largo de la vida, en la familia, en la institución educativa, en el trabajo, en las interacciones de la vida cotidiana y a través de los medios y nuevas tecnologías de información y comunicación” (Gómez, 2014, p. 72).

Esto significa que la socialización, no es abstracta, constituye un proceso en que el entorno social que envuelve al sujeto resulta imprescindible para que pueda transformarse como ser humano y se desarrolle como individuo. La influencia del medio social es asimilada y asumida por el sujeto a través del prisma de su individualidad, aspecto determinante para comprender lo que acontece en la relación individuo-sociedad.

El valor distintivo de la relación individuo-sociedad, radica en que se revela el rol fundamental que para el proceso de socialización tienen los factores sociales y cuál es la vía que le permite al sujeto vincularse a ellos al estar inmerso en la sociedad. En tal sentido, para el proceso de socialización hay que tener en cuenta un elemento importante: cómo son apropiados por el individuo los contenidos socialmente significativos para desarrollarse como personalidad.

La educación, como fenómeno social históricamente desarrollado, como núcleo del proceso socializador, posee una influencia determinante en la formación del sujeto a lo largo de toda su vida, y debe prepararlo para una incorporación personal y social activa, protagónica y transformadora de la sociedad, y para lograrlo es preciso comprender este proceso desde la integración de todas las agencias y agentes socializadores, mediados por un objetivo común, debidamente consensuado.



¿Qué postulados teóricos asumir en la concepción de la integración escuela-familia-comunidad en la educación contemporánea?

La escuela, como institución social, tiene la responsabilidad de organizar un proceso educativo que garantice el desarrollo multilateral y armónico de la personalidad de sus ciudadanos; no obstante, responsabilizarla únicamente a ella con el desarrollo, retroceso o estancamiento de diferentes factores (económicos, políticos, sociales y culturales), que evidencian el grado alcanzado por una sociedad en un momento histórico, es injusto. En tal sentido, Tenti (2010) enfatiza que:

Si las sociedades (los gobiernos, las familias, los estudiantes, etc.) realizan una inversión significativa (aunque nunca suficiente) en la educación escolar es porque se espera algo de ella. En verdad, en ocasiones se espera demasiado de la educación escolar. Como dice un colega italiano, “de tanto cargar la barca de la escuela corremos el riesgo de hundirla”. En efecto, no hay mal social cuya solución no le competa en parte a la escuela, desde la delincuencia hasta el desempleo, pasando por la corrupción, la incivilidad, la enfermedad, etc. (p. 22)

Lo anterior impone la necesidad de la integración de todas las agencias socializadoras que intervienen de una forma u otra en la educación de las nuevas generaciones, todos somos responsables de los logros o deformaciones que se manifiesten en una sociedad. La familia es reconocida como uno de los factores decisivos en la educación de la personalidad de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Al respecto, hacer coincidir en una misma dirección, o al menos lograr un acercamiento del sistema de influencias que reciben los educandos, tanto en el seno familiar, social y en la escuela, constituye un reto para los profesionales de la educación contemporánea.

En la familia como célula básica de la sociedad es donde comienza la socialización del individuo y este se apropia de las normas, costumbres, tradiciones y valores de sus antecesores, aspectos que no siempre coinciden en toda su magnitud con los que se establecen a nivel de sociedad como un todo. Es por ello, que en un grupo escolar, la procedencia familiar y el estudio de sus características es esencial para el trabajo de los educadores, en función de proyectar acciones que garanticen la preparación de los miembros de la familia de un alumno en correspondencia con los



intereses y valores que la sociedad encarga a la escuela, como institución formadora de las nuevas generaciones.

Entre las funciones sociales de la familia se deben distinguir las relacionadas con la propia esencia y carácter específico de la familia y que ninguna otra institución social puede desempeñar en situaciones históricas concretas, entre ellas se destacan: la función biosocial, que comprende la reproducción, la convivencia y la transmisión de valores sociales y éticos que favorecen la socialización de los nuevos miembros en un contexto histórico concreto determinado.

La función económica no solo comprende la satisfacción de necesidades materiales individuales y familiares, sino que en ella se evidencia la colectividad, la cooperación de todos, se incentiva la responsabilidad en el cumplimiento de las tareas que benefician a todos sus miembros. En tal sentido, la familia, garantiza la reposición de la fuerza de trabajo a escala social y resalta su significado para el bienestar de todos sus integrantes.

La función cultural-espiritual comprende la reproducción cultural y espiritual de la sociedad a través de sus miembros. Lo distintivo de esta función radica en que establece el modo de vida, o sea, las costumbres, tradiciones y los valores que la diferencian de otras familias aunque pertenezcan a un determinado tipo de sociedad. Esto significa que aunque la familia en su conjunto responde al momento histórico que le tocó vivir, en ella prevalecen características que le imprimen su sello, cuestiones que cada individuo hace suyas en la formación de su personalidad y que intervienen en el proceso de socialización y educación respectivamente.

La función ecológica es la menos estudiada por los especialistas en el tema y es la que le ofrece el carácter de sistema que posee la familia, o sea analizarla como un todo integrado. Su unidad se ve afectada por determinadas situaciones sociales e influencias externas (la comunidad, los medios de difusión masiva, los amigos, entre otros) que se expresan en contradicciones entre sus miembros, por decisiones o comportamientos que laceran las normas y los valores que la familia reconoce y defiende, como por ejemplo, el valor del trabajo para el bienestar y estabilidad de la familia, las modas, las relaciones de pareja, el respeto al criterio de otros, la situación sociopolítica, entre otros. Al respecto, el papel de los padres es determinante para el mantenimiento del equilibrio y el modelo social de familia que garantiza su integridad sistémica.



La integración de la familia al proceso educativo escolar de niños adolescentes y jóvenes se puede lograr si sus miembros dominan, al menos elementalmente las herramientas educativas que propician un aprendizaje más sólido en el plano académico, y por ende, una educación más completa, siendo consecuentes con el principio pedagógico que plantea la unidad dialéctica entre instrucción y educación. Dichas herramientas las poseen los educadores que son los profesionales, cuya misión es educar, y ahí radica el reto, o sea, en cómo preparar a la familia para tal empeño, entre tanta diversidad en los tipos de familias existentes en una sociedad.

El éxito radica en la unidad de influencias entre ambas agencias socializadoras (la familia y la escuela); los propósitos en última instancia son los mismos, la diferencia está en los métodos educativos que se utilizan, por eso la integración evita el vínculo, la participación aislada y asistemática, el acercamiento informacional acerca del proceso de educación de los hijos en las escuelas, la integración garantiza que la familia se convierta en un miembro pleno de la comunidad educativa escolar.

La familia y la escuela, no son agencias antagónicas, sino todo lo contrario, deben complementarse y auxiliarse de común acuerdo (Hernández, 2007), el propósito es el mismo. Hacer coincidir en una misma dirección o al menos lograr un acercamiento del sistema de influencias que reciben niños y adolescentes tanto en el seno familiar como en la escuela, es bien difícil, pero no imposible y debe constituir un reto para los profesionales de la educación. La escuela es un espacio para generar la participación de la familia en torno a la tarea educativa; se requiere de la búsqueda de alternativas que superen el formalismo por formas atractivas de encontrarse, de reunirse, de comunicarse con la ética del respeto para debatir temas de interés (Castro, 2011).

Lograrlo no significa que se resuelvan de golpe todas las contradicciones entre la familia y la escuela; no obstante, en esta última recae la responsabilidad de continuar la formación de la personalidad de ese individuo, iniciada en el seno familiar y encauzarla hacia la asimilación de nuevos contenidos, habilidades y capacidades que posibilitarán su inserción plena en la sociedad. Es por ello, que el trabajo integrado entre la familia y la escuela es determinante, en aras de cumplir el rol que a cada una le está asignado por la sociedad.



La comunidad, por su parte, constituye un factor esencial para la educación, al tener en cuenta que el ser humano es un ser social que vive y trabaja en comunidad. El entorno comunitario es donde los individuos satisfacen sus necesidades vitales. La escuela, por tanto, necesita primero estrechar sus vínculos con la comunidad en que se asienta, y luego integrarla en el quehacer educativo, porque representa su entorno social concreto.

La comunidad se entiende como el lugar donde el individuo fija su residencia y en el que establece determinadas relaciones sociales y comparte objetivos comunes con otras personas. Esos objetivos no alejan al individuo de aquellos que pertenecen al seno familiar y se hacen más concretos en el plano vecinal.

El ser humano surge, gracias a esa vida en común; que le permite desarrollar actividades conjuntas con otros ser humanos en función de satisfacer sus necesidades individuales y además las colectivas, cuestión que dio paso a las primeras formas de trabajo y de comunicación humana, las que le dieron origen al ser humano.

El vínculo hombre-comunidad ha transitado por diferentes etapas en su devenir histórico. Sin el propósito de periodizar cada una de estas etapas, es preciso distinguir que este vínculo se establece desde la comunidad primitiva, donde todo se resolvía a nivel de comunidad; luego con el desarrollo del resto de las Formaciones Económico-Sociales, las clases en el poder organizaron y dirigieron la sociedad de acuerdo con sus intereses y de esta manera la eliminación de costumbres, religiones y tradiciones se fue haciendo frecuente hasta su disolución, dando paso a una educación que respondía exclusivamente al mantenimiento y desarrollo de esa clase que imponía nuevos valores y normas sociales.

En la actualidad, dicho vínculo se encuentra nuevamente en una fase de acercamiento positivo en la que la escuela como institución social, tiene un rol fundamental, sin embargo, son múltiples los factores que deben conjugarse para lograrlo a partir de objetivos comunes.

Para lograr una eficaz integración entre la escuela y la comunidad, es importante delimitar el área con la cual se van a establecer acciones conjuntas, tomando como criterio el sentimiento de pertenencia recíproco. Puede utilizarse la variante de delimitar el área más cercana a la escuela o puede determinarse el área a partir del lugar donde viven la mayoría de los estudiantes, entre otros criterios que se pueden adoptar.



La interrelación entre la escuela y la comunidad se expresa en que esta última constituye el contexto social en el que el proceso educativo se desarrolla, por tanto, su transformación depende de la calidad y la eficiencia de la primera en su dirección y concepción (García (1995)). La integración escuela-familia-comunidad constituye una asignatura pendiente para los profesionales de la educación, es un imperativo de estos tiempos, fortalece el papel de la escuela como institución social encargada de dirigir el proceso formativo de las nuevas generaciones en que la armonización del sistema de influencias internas y externas, condicionan la calidad y efectividad de ese proceso.

La integración de las agencias y agentes socializadores que intervienen en el proceso educativo escolar y no la interrelación o interacción, términos comúnmente usados en la literatura pedagógica y sociológica contemporánea, contribuye a la participación activa y protagónica de estas agencias y agentes, y rebasa conductas cooperativas y de acompañamiento muy cotidianas en el ámbito escolar actual.

Conclusiones

En la literatura pedagógica y sociológica, no existe consenso con respecto a las valoraciones teóricas en cuanto al cómo la escuela, la familia y la comunidad deben complementarse en el proceso educativo. En unos casos se aborda como vínculo, en otros como relación y en muy pocos como integración, lo que sí es coincidente, es que es casi imposible concebir un proceso educativo sin el concurso de dichas agencias socializadoras. El tema pudiera parecer ambiguo pero no lo es, la integración significa unidad, que es lo que se necesita para la armonización del sistema de influencias que interviene en el proceso educativo escolar, a partir de un objetivo común, de ello depende el modelo de ser humano que se pretende formar, comprenderlo de esta forma contribuiría a rebasar la participación colaborativa y de espectadores pasivos en el caso de la familia y la comunidad que se infiere del vínculo o la simple relación, a una posición activa y protagónica desde la integración.

La integración entre la escuela la familia y la comunidad garantiza una educación sustentada en lo mejor de los valores humanos, el cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos, el amor al trabajo y a la familia. La educación es reconocida y aceptada por todos como un fenómeno social complejo y multifactorial, es por ello, que en la integración de todas las agencias y agentes



socializadores, radica el éxito de la educación de las nuevas generaciones. En tal sentido, se deben desarrollar investigaciones educativas sobre esta temática en aras de superar barreras teóricas y prácticas sobre dicha integración.

Referencias bibliográficas

- Blanco, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Castro, P. (2011). *Enfoques y experiencias en las relaciones escuela-familia-comunidad*. Curso 6. Congreso Internacional de Pedagogía. La Habana.
- Díaz, E., Bermúdez, B. & Isla, M. A. (2018). La articulación escuela familia comunidad: escenarios estratégicos para la Educación para la Paz. *Revista Conrado*. 14(63), 164-170.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. Capítulo II. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- García, M. (1995). *Vinculación de las necesidades sociales con las necesidades educacionales al nivel microsocia, un imperativo de la realidad*. La Habana, ISPEJV.
- Gómez, V. M. (2014). Aportes a la sociología de la educación. *Revista Colombiana de Sociología*. 37 (1), 69-98.
- Hernández, O. G. (2007). *Sociología de la Educación*. Universidad Santander.
- Payà, A. & Tormo, M. (2016). La participación educativa de las familias en una escuela pública valenciana. Un estudio cualitativo. *Foro de Educación*. 14 (21), 227-248.
- Razeto, A. (2016). El involucramiento de las familias en la educación de los niños. Cuatro reflexiones para fortalecer la relación entre familias y escuelas. *Revista Páginas de Educación*. 9 (2), 190-216.
- Tenti, E. (2010). *Sociología de la Educación*. Editorial: Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.